

San Isidro, 08 de noviembre de 2023

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 092-2023-SANIPES/GG

Mediante Informe N° 300-2023-SANIPES/OA e Informe N° 303-2023-SANIPES/OA de la Oficina de Administración; y el Informe N° 373- 2023-SANIPES/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; solicita y sustenta la necesidad de una fe de erratas a la Resolución de Gerencia General N° 092-2023-SANIPES/GG, publicada el 24 de octubre de 2023.

EN LA PARTE CONSIDERATIVA – DECIMO PÁRRAFO.

DICE:

"Que, a través del Informe N° 354-2023-SANIPES/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable la aprobación de la Directiva "Procedimiento para la Validación, Verificación, Registro, Control, Custodia, Renovación, Devolución y Ejecución de las Garantías presentadas ante el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES".

DEBE DECIR:

"Que, a través del Informe N° 354-2023-SANIPES/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable la aprobación de la Directiva "Disposiciones para la validación, verificación, registro, control, custodia, renovación, devolución y ejecución de garantías presentadas ante el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES".

EN LA PARTE RESOLUTIVA:

DICE:

"**Artículo 1°.** - **APROBAR** la Directiva - DIR-0000-2023-SANIPES-OA-PS-00000 "Procedimiento para la Validación, Verificación, Registro, Control, Custodia, Renovación, Devolución y Ejecución de las Garantías presentadas ante el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES", la misma que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución".

DEBE DECIR

"**Artículo 1°.** - **APROBAR** la Directiva N°DIR-0009-2023-SANIPESOA/UCFT-PS-06.03-0, "Disposiciones para la recepción, revisión, validación, registro, custodia, control, renovación, ejecución y devolución de Garantías presentadas ante el Organismo Nacional De Sanidad Pesquera – SANIPES", la misma que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución".

Regístrese y comuníquese.

**Organismo Nacional de Sanidad Pesquera
SANIPES**

Econ. AMADOR JERI MUÑOZ

Gerente General